

RESOLUCIÓN N°

**1790**

CD

Expediente N° S01: 0003491/2016

**PARANÁ, 09 SEP 2016**

**VISTO:**

La presentación realizada por el Frente Universitario Popular – Partido Comunista Congreso Extraordinario, en el ámbito de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales – Universidad Autónoma de Entre Ríos; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma solicitan la adhesión al Comité por la Liberación de Milagro Sala en Entre Ríos, constituido el 30 de mayo de 2016;

Que dicho Comité se propone reunir a las personas, grupos, organizaciones e instituciones que se sientan sensibilizadas por la detención de Milagro Sala: presa política, líder social, diputada electa del Parlasur, en cuya detención no se ha respetado el procedimiento judicial legal de la Provincia de Jujuy, ni las leyes y tratados de Derechos Humanos vigentes en nuestro País;

Que esta Facultad repudia toda acción que atente contra los procedimientos judiciales que garantizan el ejercicio de la ciudadanía en un sistema democrático;

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria de fecha 28 de agosto de 2016, ha aprobado por unanimidad la propuesta elaborada en todos sus términos;

Que este cuerpo es competente para entender en la temática según surge del Artículo 23° inc "n" del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

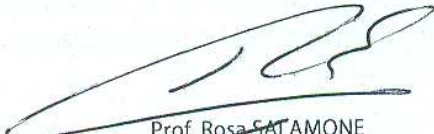
**ARTÍCULO 1°:** Adherir al Comité por la Liberación de Milagro Sala en Entre Ríos.-


**ARTÍCULO 2°:** Repudiar el procedimiento judicial realizado durante la detención de la líder social Milagro SALA.-

*[Handwritten signature]*

RESOLUCIÓN N° 1790 CD  
Expediente N° S01: 0003491/2016

**ARTÍCULO 3º:** Registrar, notificar a los interesados y enviar copia a las Secretarías de la Facultad, al Responsable de Carrera, publicar y cumplido archivar.-  
VLC

  
Prof. Rosa SALAMONE  
Secretaria de Extensión Universitaria y Derechos Humanos  
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales  
Universidad Autónoma de Entre Ríos

  
Mgs. María del Rosario BADANO  
Decana  
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales  
Universidad Autónoma de Entre Ríos